



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

El Indecopi y Suiza firman convenio de asistencia técnica para el desarrollo de actividades concretas para fomentar la propiedad intelectual en el Perú

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y la Cooperación Suiza - SECO, firman convenio de asistencia técnica para desarrollo de actividades concretas para apoyar al Perú en sus esfuerzos por facilitar el comercio y la inversión, mediante la promoción y el uso de los derechos de propiedad intelectual.

El acuerdo tiene como objetivo principal “fortalecer el uso de los derechos de propiedad intelectual en Perú para contribuir a una mayor competitividad, valor agregado a los productos y un impacto positivo en el desarrollo económico”. El convenio se hará efectivo a través de un proyecto de asistencia técnica implementado por el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza en articulación con el Indecopi.

Como resultado del intercambio de conocimientos, se espera aumentar la capacidad del sistema de indicaciones geográficas del país y mejorar la valoración de productos con denominación de origen peruanas. También se espera incrementar los niveles de sensibilización de la industria creativa y las agencias gubernamentales sobre el uso del derecho de autor, así como la patentabilidad de los inventos.

El acuerdo, suscrito por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, y por el embajador de Suiza, Markus-Alexander Antonietti, incluye actividades tales como el desarrollo de manuales informativos / interactivos sobre derechos de autor para universidades y asociaciones de varios sectores de la industria creativa; desarrollo de una herramienta en línea para el sector privado sobre cómo identificar productos patentables; análisis y aportes de políticas para formular la nueva regulación peruana sobre indicaciones geográficas, entre otras actividades de difusión en regiones priorizadas, asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades.

El embajador Antonietti comentó que “un sistema de propiedad intelectual sólido ha sido clave para promover la innovación y el comercio sostenible en Suiza. Desde 2011, Suiza ocupa el primer lugar en el Índice Mundial de Innovación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Estoy seguro de que esta nueva cooperación con el Indecopi contribuirá con el fortalecimiento de un sector privado competitivo en el Perú”.

Por su parte, el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, destacó la importancia de este acuerdo que permite fortalecer y resguardar la labor de promoción y respeto de la propiedad intelectual. Recordó, también, que la institución lidera el desarrollo de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, mediante la cual busca establecer las directrices y lineamientos generales para avanzar hacia la transformación de la sociedad peruana en una que respete, valore y aproveche el sistema de la propiedad intelectual en su conjunto.

De esta manera, se contribuirá con la competitividad y el desarrollo cultural, social y económico del país, a partir de la utilización y explotación de la propiedad intelectual en las actividades creativas, de emprendimiento y de innovación que se vienen gestando y estimulando desde hace algunos años en territorio nacional, a través de instituciones públicas.

Lima, 28 de mayo de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

